

LA COMPLETACION DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 4 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el Diario
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII NUM 8805

MADRID LUNES 1.º DE MAYO DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120

PASTA EPILATORIA DUSSEK.
Destruyendo los pelos que alean el rostro, esta preparación, absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosa de una manera sorprendente. Por mayor en Madrid, Melchor Garcia, y principales perfumistas.

LES PLUS ELEGANTS COSTUMES ET CONFECTIONS SE TROUVENT CHEZ
LEON SPORCK
12, calle de la Cruz, principal.
León Sporck, 12, calle de la Cruz, principal. Se vende en la casa de la Cruz, principal, en los días de los domingos y festivos.

RECOMENDAMOS LOS
Seguros de la Unión Mercantil, el único Vermiforme reconocido en alibé.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
PRESENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia entre el jefe de primera instancia y el gobernador: civil de Cas alom.
GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Vall de Alcald.
FOMENTO.—Real orden estableciendo la forma en que los maestros han de pasar de una clase a otra, según el art. 106 de la ley de 9 de setiembre de 1857.
—Otra resolviendo el expediente sobre empalizadas en los rios navegables.
—Otra dando las gracias a los jueces que formaron el tribunal de oposiciones a la plaza de ayudante de la cátedra de modelado de la escuela de Bellas Artes de la Compañía.

ULTRAMAR.—Real orden autorizando a la diputación provincial de Puerto-Rico para instalar en la capital un instituto de segunda enseñanza.
LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 20.
Los gobiernos de Inglaterra, Rusia y Austria, han aceptado en principio las proposiciones de Francia relativas a la navegación del Danubio.
La adhesión de los gobiernos de Alemania é Italia es segura. Solo el de Rumania ha opuesto algunas dificultades secundarias, que según parece desaparecerán en breve.
Nueva-York, 20.
Una máquina infernal encerrada en un paquete confiado al correo expedido a Vanderbilt y Cyrus Field, ha hecho explosión dentro de un saco de la correspondencia pública.
Los autores de este criminal atentado no han sido todavía descubiertos.—*Fabra.*
El Sr. Alonso Martínez abraja el proyecto de aplicar la institución del jurado a la administración de justicia en materia de comercio.
Este se organizará bajo la base de agregación, según la diferente competencia que exige el conocimiento de los asuntos mercantiles.
Completará esta reforma un cuestionario sobre los distintos puntos de hecho acerca de los cuales deben los jurados dar su veredicto.
Hoy llegarán a esta corte los señores de Bayo, procedentes de Paris.
El Boletín Oficial de la provincia de Navarra ha publicado lo resuelto por la dirección general de impuestos referente a que el descuento sobre sueldos y asignaciones que perciban los empleados provinciales y municipales, sea el 10 por 100 desde 1.º de enero último.
Habiendo acordado la junta directiva del círculo de la Unión Mercantil crear

una plaza de oficial primero de secretaría que desempeñe a la vez el cargo de director redactor del periódico órgano de los socios, se abre al efecto un concurso para los que quieran optar a dicha plaza.
La dotación que a la misma se ha señalado, es de 3.000 pesetas anuales.
Las solicitudes, acompañadas de los comprobantes que se crean o ordenen, se dirigirán al señor presidente del círculo de la Unión Mercantil, antes del día 20 del actual.

El Debate, la Correspondencia Ilustrada y el Eco de Madrid, periódicos constitucionales, se felicitan de que la iniciativa particular haya proyectado y realice el Congreso pedagógico y la exposición escolar que se inauguran el domingo 28 del actual.

Ayer se verificó en casa de los señores condes de Bernar el enlace de su hija la señorita doña María Bernar y Llaçer con D. Manuel Allende Salazar, hijo de los condes de Montefuerte.

Telegramas de la revista financiera **la Epoca.** Londres, 29. (vía Bilbao.)
Hay un alza en los fondos españoles en los últimos días de esta semana a causa de las esperanzas de un pronto arreglo de la conversión de la Deuda exterior.

Después de las discusiones en el Congreso español, la disposición aquí de entenderse con el Sr. Camacho ha ganado mucho terreno. Se dice que el comité de Foreign Bondholders está ahora dispuesto a recomendar a la aceptación de los tenedores, la proposición redactada antes, con unas ligeras modificaciones que se espera el ministro pueda aceptar.

No hay ninguna confirmación oficial de lo que ha dicho el Times que se opondrá al exterior libras esterlinas 45 1/2 shillings de los nuevos 4 por 100 en lugar de las libras esterlinas 43 1/2 shillings ofrecidas antes elevando así el interés de 1.75 (sobre el nominal del 3 por 100) a 1.85 por 100 (1).

Londres, 29.
El alza en los fondos españoles ha sido contenida por los rumores desfavorables, telegrafados de la situación en Barcelona y dudas si el gobierno español tiene la fuerza de imponer nuevos impuestos (2).
Tres por 100 exterior español cierra a 28.25 después de haber tocado a 28.92; 2 por 100 interior, consolidados ingleses 101.75; acciones de Rio-Tinto 27; honos idem 102 1/2; cambio sobre Madrid ha bajado a 40.

Dice un periódico que antes tarde recorrerá las calles de la coronada villa su erudito cronista el Sr. Mesonero Romanos, y continuaba las minuciosas observaciones que le sirvieron de fundamento para las obras con que por espacio de cincuenta años ha enriquecido la historia de Madrid. Algunas horas después de recogerse, en la madrugada del viernes, se sentía ligeramente indispuerto, y a las diez de la mañana de ayer dejaba de existir, a consecuencia de un ataque de congestión cerebral.

Contaba setenta y nueve años de edad, y ni uno solo había dejado de trabajar con la misma asiduidad de que dio notable muestra en la primera edición de su *Manual de Madrid*, agotada a las pocas semanas de ver la luz pública, en 1831.

Colocado desde su cuna en posición independiente, que le permitía vivir

(1) El rumor publicado en el Times tiene su origen en Londres y no de avisos de esta corte; creemos sea enteramente sin fundamento que el ministro de Hacienda haya hecho tal concesión.
(2) Están mal informados en Londres; no hay intención de acordar nuevos impuestos.

alejado de los compromisos de la política y manifestar su pensamiento sin rodeos, consagró desde sus primeros días todo el talento observador y la prodigiosa actividad que le caracterizaban, al estudio de la vida municipal y urbana de su país natal; publicó a sus espaldas en 1834 una Memoria, en la que estudiaba las condiciones de salubridad, comodidad, ornato, seguridad, higiene, beneficencia, trabajo, industria, instrucción y recreo de Madrid, servicios cuyo estado era por demás deplorable en aquella época, y propuso las reformas que realizó y dieron tanto nombre al celebre marqués de Pontones.

Cuántas innovaciones se han llevado a cabo para embellecer la capital de España, se deben a su poderosa iniciativa. El ensanche, el abastecimiento de aguas para el consumo de la población, la construcción de los mercados y todo lo que es hoy Madrid, es fruto de su estudio.

Hlegido concejal para el cuatrienio de 1845 a 1849, continuó su estudio de reformas, y redactó un proyecto que envolvía la de la completa transformación de Madrid, y otro de ordenanzas municipales, que aun rigen.

Como escritor, difícilmente podrá citarse uno más conocido del público madrileño. Los estudios de costumbres, publicados bajo el nombre de *Penorama Madrileño* y coleccionados hoy bajo el de *Escenas Madrileñas*, hicieron su pseudónimo *El curioso parlante*, popular y apreciado, cual no otro, y le dieron entrada en la real Academia Española. Sus trabajos literarios publicados en periódicos, libros y revistas, son numerosos, y todos se distinguen por lo castizo y lo elegante del estilo.

No hay sociedad ó institución importante en Madrid que no le deba en mucha parte su existencia; el Ateneo, la Caja de ahorros, las juntas de policía urbana, los asilos y escuelas de párvulos, y otros establecimientos, contaron al Sr. Mesonero Romanos entre sus fundadores.

Interviniendo siempre en la administración municipal, jamás quiso aceptar cargo alguno retribuido, ni merced de ningún género. En la actualidad era regidor perpetuo del ayuntamiento de Madrid y director de su archivo y biblioteca; títulos honoríficos con que el municipio quiso premiar su desinterés y celo por la villa.

Hace pocos años, el Sr. Galdo se presentaba en su casa con objeto de entregarle la gran cruz de Isabel la Católica, que para él había obtenido. El señor Mesonero, no queriendo desairarle, aceptó la concesión, pero asegurando que no se serviría de ella para realizar su modesto nombre.

Alejado de las juntas de la real Academia Española por hallarse afectado de una enfermedad del oído, presentada en la sesión celebrada en esta mes para elegir al Sr. Balaguer, y al despedirse dijo a sus compañeros:
«La primera vacante que ocurra, será la mía.»
—Así ha sucedido, en efecto.
Anteanoche pareció presentir su cercano fin, examinando la copia de su retrato que la Sociedad de Proprietarios le remitía.
—Solo quedan dos de los primeros presidentes—dijo el sabio cronista de Madrid.—Corradi y yo!

El ilustre escritor, molesto de honrados ciudadanos, presentía la proximidad de su fin, pero no el vacío que había de dejar en el pueblo que le vio nacer, ni la honda pena que su muerte había de ocasionar a sus convecinos.

El *Curioso Parlante* será recordado siempre, y las obras *Escenas Madrileñas*, *Los españoles pintados por sí mismos* y *Memorias de un setentero*, constituirán el regocijo de muchas generaciones.

Mañana no hay clases en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Al entierro del ilustre escritor señor Mesonero Romanos, que se verificó esta tarde a las cinco, concurrirán representantes del ayuntamiento y la mayor parte de los escritores de Madrid.
El Sr. Mesonero Romanos deja un nombre y una memoria dignas de eterna recordación.

Nuestro embajador en Paris, el señor duque de Fernán-Núñez, se ha instalado a su legada a aquella capital, en el nuevo hotel de la rue Saint-Dominique, cuyas obras casi tocan a su fin.

El conocido filántropo D. José María Muñoz, que tan espléndidas muestras de caritativo dió con motivo de la inauguración de Murcia y Orlineta, ha dirigido una carta al *Constitucional* de Alicante pidiendo que con tiempo se ilustre la opinión por medio de la prensa; en lo concerniente a los acuerdos que hayan de tomarse en el congreso nacional obrero que debe celebrarse en mayo de 1883 en Alicante.

El Sr. Muñoz, por su parte, opina que para procurar pensiones vitalicias a los invalidos del trabajo, debe establecerse un montepío en cada provincia, y que los fondos para el mismo deben arbitrase por medio de cuotas mensuales proporcionadas de los obreros del trabajo material ó intelectual (pues á todos desaga que se atiende el Sr. Muñoz), y por medio de suscripción voluntaria entre capitalistas y personas pudientes.

El Sr. Muñoz, cuyos nobles propósitos son dignos de atención y estima, te mira su escrito diciendo que no se puede ni debe prescindir de que sean dignamente socorridos los que, ya por edad, ya por accidente, ya por falta de salud, se inutilizan, los que trabajan con los brazos ó con la inteligencia.

Opinamos también que la prensa debe tratar este asunto, para que el congreso anunciado de por resultado determinaciones prácticas y fecundas.

El 25 del corriente, á las once y media de la mañana, Su Santidad Leon XIII recibió en audiencia oficial en sus habitaciones privadas al excelentísimo Sr. Von-Schloezer. El Papa estaba sentado en su trono y rodeado de todos los miembros eclesiásticos y laicos de la antecámara secreta.

El ministro fué anunciado é introducido por monseñor prefecto de ceremonias pontificias, secretario de la santa congregación del ceremonial.

Mr. Von-Schloezer, al presentar a Leon XIII las cartas que le acreditaban como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, cerca de la Santa Sede, dirigió al Papa afectuosas palabras propias de aquellas circunstancias.

El Papa á su vez, manifestó su satisfacción por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Prusia y la Santa Sede é indicó la esperanza de que estas relaciones conducirán a la desahogada paz religiosa. La corte pontificia se retiró entonces, y Leon XIII quedó largo tiempo conversando con el ministro.

El ilustre diplomático pasó después á cumplimentar al cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad.

Bajo la presidencia del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, tuvo lugar anoche en el local de la Unión Católica, una velada literaria-musical en honor y memoria del insigne escritor y poeta, D. José Selgas y Carrasco.

De siete números se compuso esta solemnidad, á saber:
Lectura de poesías del inspirado vate fallecido, por varios distinguidos socios de la Unión.
Lectura de dos artículos del mismo, por socios también.
Chist, composición de Selgas, puesta en música especialmente para este día por D. Nicolás Gonzalez, cantada por el Sr. Godó.
Discurso en *Elogio de Selgas*, por el reputado orador y literato Sr. Pidal y Mon.

Ultimas poesías de Selgas, leídas por los Sres. Alarcón, Cañete, Grilo y Garrido.
Poesías en honor de Selgas, leídas por sus autores.
Y finalmente, la elegía fúnebre intitulada, *Lamento*, escrita por el gran leonés, cantada por el Sr. Saez y acompañada al piano por el Sr. Sandoval.

Además de esto ha leído una poesía el Sr. Arnao y ha pronunciado un breve y oportuno discurso el Sr. Diaz Guijarro, cura de San Luis.

La concurrencia que asistió fué numerosa y escogida.
Todos cuantos han tomado parte en esta plausi-le fiesta, lo han hecho con singular acierto y han merecido unos aplausos, especialmente los señores Godó, Mondejar y Gonzalez, el elocuente Sr. Pidal, el maestro en lectura de poesías Sr. Grilo, Arnao, Cañete, Sanchez de Castro, Saez, Sandoval y Diaz Guijarro.

Los talentos y las virtudes del distinguido murciano que bajó a la tumba con el sentimiento de sus amigos y admiradores, han recibido en la noche de ayer merecido aplauso y justo honor, que nosotros nos complacemos en publicar, asociándonos sinceramente al pensamiento realizado anoche.

No obstante estar abierto ya el ferrocarril de San Gotardo, que une á Italia con Suiza y deja casi del todo anuladas sus comunicaciones por caminos ordinarios, el hospicio de San Gotardo en la orilla de aquella montaña, entre Airolo y Goeschonan, cerca del primero, á 2322 metros sobre el nivel del mar y en donde el atrevido viajero ó el turista no encuentra más que dificultades y rigores del frío de aquel invierno de nueve meses, que el establecimiento mencionado, tendrá abiertas sus puertas todo el año, á cargo de los monjes capuchinos que lo habitan.

El Hospicio fué construido á expensas del cantón suizo del Tesino y lo rodean varias casitas.
Cerca del gran edificio están situados los lagos de Lucendo, de San Gotardo y del Tesino que desciende del llamado Stella, formando varias cascadas hasta el valle de Trémola, en el que tantos y tantos viajeros han sido sepultados por las numerosas avalanchas de nieve que en enormes masas se desprenden de las alturas inmediatas.

Quince mil setecientos treinta personas se han guardado en el beneficio asilo durante el año próximo pasado, dándose 5566 raciones de comida, albergando por cierto tiempo á 3956 personas y dando asistencia médica y farmacéutica á 124 enfermos. Casi todos los viajeros allí hospedados han sido turistas.

La opinión general es favorable á la conservación y apoyo de tan provechosa hospedería.

La acreditada revista que con el título de *Raza Catala* publica y dirige hace nueve años en esta corte D. Juan Valero de Tornos, comenzará desde mayo próximo una serie de artículos titulada «Los periódicos y los ministros», que por la multitud de detalles que contiene, ha de llamar seguramente la atención en los círculos políticos.

Programa de las fiestas de mayo en Madrid:
Cuatro días de carreras de caballos, que prometen ser animadimas, á juzgar por las inscripciones. Exposición de horticultura en los jardines del Retiro, donde habrá por las tardes conciertos.
El número de espositores que acuden á este certamen es numeroso y llegan de todos los puntos de la Península. La presidenta de la sociedad será este año la condesa de Villagonzalo, que ha heredado el ceiro de flores que dignamente tuvo en el año pasado la elegante marquesa de Benafía.
Con esta exposición coincidirá la de

la sociedad Protectora de Animales y Plantas.
La de ganados será la más notable de las que hasta ahora se han verificado. El arquitecto Sr. Melida dirigió las instalaciones.
Y al lado de las exposiciones de la naturaleza, al lado de las flores que se espondrán en el Buen Retiro y en el Parterre, el arte lucirá sus primeros oros en la exposición de acuarelistas.
Como en otros certámenes artísticos, SS. AA. las infantas serán espositores, dando un noble ejemplo á las jóvenes que pueden encontrar un porvenir en el cultivo del arte de la pintura.
Se habla de algunos requetés bailes, que seguirán á los de los martes en la legación inglesa.

Entre los acontecimientos que ofrecerá debe contarse también el congreso Pedagógico, que presidirá el general Rodó de Olanco, y la exposición escolar.

Anuncio hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:
Tarragona, 30 (4-35 t.).
Acaba de inaugurarse la estación vitícola, habiéndose asistido al acto el director general de Agricultura, señor Acuña.

La concurrencia numerosa; los discursos notables; entre ellos merecen especial mención el del vicepresidente de la diputación provincial Sr. Jover, el del Sr. Miret, el del marqués de Montoliu y el del diputado Cadenas.

Debe consignar el discurso del director de Agricultura por su espíritu levantado y patriótico y por la forma galana y elocuente.

Esta tarde obsequia la diputación al director, diputados y principales agricultores, con un banquete.
Tarragona, 30 (6-4)
En este momento saigo del acto inaugural de la estación vitícola y etnológica. Inmensa concurrencia. Han asistido comisión del ayuntamiento, diputados provinciales, autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Han pronunciado discursos los Sres. Salvador, director de la estación; Jover, presidente de la comisión provincial; Miret, comisario regío de agricultura; y marqués de Montoliu. El diputado de Cortes, Cadenas, improvisó con gran brillantez y elocuencia. Todos los oradores obtuvieron muchos aplausos. El gobernador civil dió las gracias. Rindió gran entusiasmo. La estación se halla á la altura de las mejores del extranjero. El director de Agricultura, Sr. Acuña, resumió los discursos, mereciendo unánime elogio. Elegantísimas damas ocupaban asientos entre los agricultores y cosecheros. El banquete oficial se verificará esta noche en el palacio de la diputación provincial. Por correo de detalles.—*El correspondiente.*

La conferencia dada anoche en el círculo Nacional de la Juventud por el Sr. López y Gonzalez fué animada. El orador se extendió en consideraciones acerca del concepto jurídico de la mujer, é indicó algunas reformas, á su juicio beneficiosas. El orador fué aplaudido.

Como deimos en otro lugar: la sesión del Senado empezará hoy á la una y media. Usará de la palabra en contra del tratado de comercio el ex-embajador en Paris señor marqués de Molins. Se atribuye mucha importancia á este discurso.

Bolsa de anoche.
A última hora quedó el consolidado: Contado, 00-0.
Fin próximo, 23-20.
Operaciones.
Poco negocio.

BOLETIN AGRICOLA.
Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:
En Baltanas el tiempo continúa frío y seco y si no llueve la cosecha será casi nula.
El mercado estuvo regularmente concurrido y los precios á que se vendieron algunos artículos fueron:
Trigo á 54 rs. fanega.
Cebada á 30.
Centeno á 33.
Avena á 46.
Veros á 23.
Garbanos á 46 rs. celemin.
Tilos á 5.
Alubias á 6.
Carnes á 2 rs. libra.
Lanas á 32 rs. arroba.
Cueros á 50.
Vino á rs. cántaro.
Idem nuevo á 40.
—En Plasencia (Cáceres), le precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo de 18 á 54 rs. fanega.
Centeno á 44.
Cebada de 42 á 44.
Garbanos superiores á 44.
Idem inferiores á 40.
Patatas á 250 rs. arroba.
Aceite á 54 rs. cántaro.
Vino fino á 32 rs. cántaro.
Vino blanco á 20.
Vino de 18 á 19.
Petróleo á 32 rs. lata.
—En Riosoco se han presentado á la venta en el mercado sobre unas cinco fanegas de trigo, rigiendo el precio de 39 1/2 á 40 rs. las 54 libras.
—En Herrera del Rio Pisuerga (Palencia) Los precios que rigen son:
Erig, á 53 rs. fanega.
Cebada á 30.
Cebada á 30.
Algarrobas á 30.
Veros á 36.
Lentijas á 36.
Alubias á 120.
Avena, 30.
Garbanos superiores, á 440.
Id. reg. lars, á 120.
Id. m. dianos, á 90.
Harina de 1.º á 20 rs. arroba.
Id. de 2.º á 18.
Id. de 3.º á 17.50.
Id. de cascarrilla, á 8.50.
Aceduchas á 16.
Patatas á 2.50 rs. arroba.
Ganados: Huesos de labor á 40 rs. cabazo.
Novillos de 3 años, á 1250.
Añojos y añojas, á 640.
Vacas cotrales á 480.
Cerdos al destete, á 65 rs. cabeza.
De seis meses á 110.
Ovejas á 38 id.
Id. emparejadas á 80.
Caturros á 75.

156 **BLACK DONALD EL BANDIDO.**
que una circunstancia vino á cambiar nuestra mutua posición.
—Dos meses después de la muerte de mi marido, noté con santa alegría mezclada de amargo dolor que el cielo me destinaba á ser madre. Guardé celosamente mi querido secreto tan largo tiempo como pude; pero pronto sucedió que me fué imposible ocultar mi estado. Mi cuñado fué el primero, eno, en conocerlo. Me hizo llamar á su gabinete. Obbedecí con la docilidad de un niño. Allí me preguntó rudamente y sin piedad. Mi silencio le dijo más que mis palabras, porque la vergüenza me ponía muda.
—¡Miserable!—murmuró Traversey.
—¡Oh doctor Roke, cómo repetiros los reproches, las inyecciones, las injurias que me lanzó al rostro! Me acusó de un crimen cuya idea me era completamente extraña. Me dijo que yo no podía hallarme en tal situación sin haber hecho traición á la memoria de su hermano; que había deshonrado su nombre, mancillado la casa...; en una palabra, que era una miserable.
Añadió que iba á arrojarne de aquella morada, hasta de la vecindad, y enviarme á pasear en un foso, como lo merecía.
Trastornada con tan infames insultos, no encontré una palabra de defensa.
—¡Cobardel canalla!... ¡Pobre niña! ¡Por qué no habéis abandonado inmediatamente aquella casa, y corrido á onerger bajo la protección del ministro de vuestra parroquia ó de cualquier vecino generoso?
—¡Ay! ya os lo he dicho; aunque viuda, yo no era más que una niña, y además una extranjera. Yo no conocía ni vuestro pueblo, ni vuestras leyes; apenas sabía vuestro idioma. La terrible muerte de mi Eugenio había debilitado mi poca energía natural; y luego, mi razón vacilaba aturrida por los ultrajes con que el coronel me abrumaba.
—Pero, ¿no comprendáis que toda su rabia procedía de que el nacimiento de vuestro hijo le privaba de su gran fortuna?
—No. Yo estaba muy lejos de creer en aquel momento que Gabriel Lenoir fuese tan codicioso. Pensaba que el estaba de buena fe en su cólera á pesar de su injusticia. Yo no tenía madre ni amiga que pudiese ilustrarme y mi ignorancia era casi la de la primera infancia. Solo sabía que yo no había ofendido á Dios ni á los hombres, que no me había separado ni un momento de mis deberes de esposa. Cuando Gabriel Lenoir me acusó de lo contrario, con una indignación tan bien fingida, me figuré que un desarrugado de las leyes naturales pudo solo causar mi perdición. ¡Qué más os diré! La vergüenza, el terror, la desesperación se apoderaron de mi espíritu...
Finalmente,—me dijo,—que para guardar pura la memoria de su hermano, consentida en ocultar mi deshonra, y me imponía

que viviese en un aislamiento completo, lejos de toda mirada. Yo le obedecí como una esclava, demasiado feliz en conservar el abrigo de su techo.
—¡O más bien de un techo que era vuestro, pobre mujer! ¡Bien lo sabía el miserable! ¡Oh! si esas circunstancias hubieran sido conocidas, el país entero se hubiera levantado en masa para protegeros y despojarle como á un infame espallador. Pero proseguid vuestra relación, señora; os lo ruego.
—Durante cuatro meses entaros no dejé por un momento la guardilla en que me habían confinado. Al cabo de ese tiempo di á luz dos gemelos, un niño y una niña. El primero nació muerto; mi hija era fuerte y robusta. La partera que me habían buscado tenía tal aspecto de bondad y honradez, que me inspiró completa confianza. A mis ruegos consentió en ocultar la niña viva y presentar tan solo el niño muerto á Lenoir.
No había tenido temor alguno por mí misma; por mi hija sentí despatarrarse en mí mil vagas inquietudes. Presentia que su hijo la mataría.
—El instinto de una madre viene de arriba.
—¿Así lo crees. En fin, la buena mujer tuvo piedad de mí y consentió en todo...
Entregó escondida el cadáver del niño al coronel, que le hizo enterrar, mientras que se alejaba llevándose á mi hija oculta en un gran pañuelo, y mi anillo de matrimonio que yo le había entregado, á fin de que pudiese servir más tarde para reconocer á mi hija.
—La ansiedad que me causaba la muerte de mi pobre hija me dió fuerzas para arrastrarme fuera de mi cobacha y deslizarme desapercibida por los corredores. Oculta detrás de una puerta, el á Lenoir que hablaba con un desconocido. Supe así que la infeliz partera había pagado su desinterés con su libertad. La habían robado y transportado fuera del país con una criatura, que según decía era de una aldeana y que ellos sospechaban fuese mía.
Deciros todo lo que he sufrido sería imposible.
—¿Qué había sido de mi hija? ¿La volvería á ver? ¡A qué peligros no se vería espuesta! ¡Oh! ¡No sé cómo la desesperación no me puso loca en aquella época!
—Mi miseria continuó. Me habían dejado todo el ático de la casa á mi disposición, es decir, una especie de ocho ó diez habitaciones; pero me estaba prohibido bajar ni mostrarme á las ventanas.
Una mujer llamada Dorky Knight, entre la cual y el coronel Lenoir parecía existir algún lazo criminal, fué puesta á mis órdenes; en realidad era un carcelero lo que me daban.
—A pesar de su vigilancia, conseguí algu-

la respuesta más delicada y conveniente que pudiera dar. Fué recompensado por una sonrisa y una mirada de reconocimiento.
—¿Y qué tal os ha ido durante mi ausencia?—preguntó el doctor con tono perfectamente respetuoso.—¿Se han portado bien los criados? ¿Han obedecido las órdenes de la señora? La señora sabe que no tiene más que ordenar.
—¡Para qué, cuando creéis, ó más bien afectais tomar todo lo que yo digo por las divagaciones de una loca! Estoy resuelta á callarme,—añadió la reclusa que se volvió hacia la ventana y pareció no hacer caso de la presencia de los dos amigos.
—¡Ah! ¡señora! no castigues así á vuestro amigo, á vuestro leal servidor.
Un gesto de viva impaciencia y de desprecio interrumpió al anciano.
—Vámonos,—dijo á Traversey,—su cólera puede ser peligrosa, y veo que está violentamente conmovido.
—Doctor,—preguntó el joven cuando salieron de la celda,—¿no me habéis dicho que esta infeliz es incurable?
—¡Ay! es la verdad. ¡Pobre muchachal! Su locura no tiene remedio.
—Sin embargo, al parecer goza de toda su razón.
—¡Bah! mi joven amigo, es vuestra inesperienza quien os lo hace creer así. Todos los locos profesan de la rectitud de su espíritu con más ó menos violencia, precisamente como todo criminal afirma su inocencia. ¡Visitad todas las celdas, y no hallareis ni una sola loca.
Traversey pudo, en efecto, convencerse de lo justo de esta observación antes de haber terminado su ronda con el jefe.
—¿Y bien?—le preguntó este cuando bajaron—¿lo habéis visto?
—Es verdad; sin embargo noto una gran diferencia entre la situación intelectual de la joven que hemos visitado primero, y la de las otras enfermas.
—¡Bah! ¡bah! La señorita de Montluc es más bella, y la habéis visto en uno de sus lúcidos momentos; eso es todo. Pero si hay una diferencia entre su locura y la de las otras, es que la suya es más incurable. Hace diez y ocho años que se halla en ese estado.
—¿Es posible?—esclamó Traversey con incredulidad.
—Tenid diez y seis cuando perdí la razón, y ahora tiene treinta y cuatro; calculad.
—¿Qué desgracia! ¡Tan joven y tan bella!
—Sí, y su belleza le ha sido bien fatal. Su historia es muy triste, ya os lo he dicho. Hace cosa de dos años que me fué traída de la Virginia por un caballero que tenía un grado elevado en el ejército y una reputación intachable. Esta joven pertenecía á una familia distinguida y es parienta de ese

oficial. Este me ha contado que, apenas de quince años de edad, conoció á un hombre arrogante, rico, pero sin honor. Ya advinareis el resto. Un año más tarde, la niña era un ángel caído. La vergüenza, el disgusto trastornaron su razón. Encontró un asilo en casa de su pariente y allí vivió varios años en el lujo y la felicidad. Sin embargo, con el tiempo su enfermedad hacía rápidos progresos; su presencia le era ya peligrosa. En fin, ese caballero, habiendo oído hablar de mi establecimiento, me escribió. Mis condiciones le convinieron y trajo á su parienta. ¡Oh! la conducta de ese digno señor ha sido muy generosa. Desgraciadamente solo halló ingratitud en su protegida.
—¿Cómo puede ser ese?
—¡Bah! Siempre sucede así con las personas atacadas de aberración mental. La pobre criatura se imagina que es casada de su protector, viuda de un hermano á quien él ha asesinado, y madre de dos hijos que él ha hecho desaparecer para apropiarse de dominios que constituirían su patrimonio y su riqueza. He aquí por qué quiere que la llamen señora y no señorita; obbedeceros á este capricho... cuando pensamos en él.
—¿Todo eso es en verdad muy extraño!
—Vámonos! ¡Quién sabe á dónde un loco va á buscar las historias que cuenta! Ella es más loca que todas las demás juntas. En los primeros meses de su manicomio aquí, su violencia era algunas veces tal que nos veíamos obligados á emplear medios coercitivos. Sin embargo, desde hace poco tiempo está muy calmada, lo cual es muy mala señal. Siempre se tiene alguna esperanza con un enfermo hasta el día en que cae en ese estado,—terminó el anciano en tono de juez combatiente.

LII.
Historia de la leca.
Traversey se acostumbró pronto á sus deberes, y no tardó el viejo doctor en conocer que su adjunto era un excelente auxiliar.
Todos los días, según el uso establecido por el jefe, hacia su ronda en los diferentes departamentos de la casa, y estas visitas cotidianas le acercaban á la señorita de Montluc, cuya belleza y melancolía le interesaban, aun antes de saber su historia. ¡Sería esta el día!
La relación hecha al doctor francés por el oficial superior, tan generoso, no le había satisfecho por completo.
—¡No sería,—pensaba,—un cuento forjado para ocultar un crimen; y esa joven estaría verdaderamente loca!
Traversey resolvió tener para aquella

hacemos cargo de las Alusiones de que ha sido objeto por parte del Sr. Silveira, justa aspiración que no pudo realizarse por el modo de voto impuesto por alguno de sus compañeros de gabinete, y acusado por el mismo Sr. Sagasta.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE MAYO.

La correspondencia ha recibido esta tarde copias de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes: DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Fort-Said, 29. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-torero del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Tejon, 1.º La fragata acorazada francesa Foschayante, que se fue a pique en esta rada, ha sido puesta a flote.

Londres, 1.º El Times dice que durante la permanencia en Irlanda de lord Spencer, presidente del consejo privado de la reina, le sustituirá en dicho puesto lord Carlisle.

Lord Spencer ha ido a dicha isla con objeto de estudiar de cerca los asuntos irlandeses y facilitar una solución.

París, 1.º Hoy ha aparecido un nuevo periódico familiarista, titulado la Reforma.

El Sr. Dreyfus es el redactor en jefe.

Roma, 1.º La discusión sobre el tratado de comercio franco-italiano, que comenzará mañana en la Cámara de diputados, promete ser muy animada, pues varios oradores se proponen atacarlo con dureza, creyéndolo perjudicial a los intereses italianos.

Esto, no obstante, se considera a asegurado una respetable mayoría favorable a la ratificación.

Londres, 1.º Alberto Young, acusado de haber preferido amenazas contra la vida de la reina de Inglaterra, ha sido conducido a Londres y puesto a disposición de los tribunales.

Fabra.

Esta tarde ha sido conducido a la última morada el cadáver del ilustre escritor Sr. Mesonero Romanos.

Acompañarán al feretro los acordes de los asilos de beneficencia, los dependientes del ayuntamiento y representantes de todas las clases sociales.

Llevarán las cintas, el Sr. Alarcón por la academia española; el Sr. Nombela, por la sociedad de Escritores y Artistas; el Sr. Santibáñez, por el ayuntamiento; el Sr. Gargallo, por la asociación de Propietarios; y el Sr. Anton Ramírez, por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Presidirá el duelo los alcaldes del Centro y Hércules, Sr. B. Pleguez, el Sr. Gallo y los concejales del ayuntamiento, y seguirán a estos académicos, escritores, artistas y funcionarios públicos y de la municipalidad.

En Madrid ha sido vivamente sentido el fallecimiento del Sr. Mesonero Romanos, como lo será en toda España. Sus trabajos, sus escritos y sus obras no se olvidarán nunca.

A las dos de esta tarde y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid. Se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente manifestó a la corporación su sentimiento por la muerte del cronista de Madrid y regidor perpetuo, D. Ramon de Mesonero Romanos.

Se acordó dar su nombre a una calle que sea digna de ello y el nombramiento de una comisión de señores concejales que pasen a dar el pesame a la familia del ilustre finado en nombre de la corporación.

Se presentó una proposición escrita por varios concejales, pidiendo se estableciera, por ser de urgente necesidad, un mercado de frutas, legumbres y verduras.

Otra solicitando la creación de 12 escuelas en los barrios extremos de Madrid.

Otra pidiendo la de dos escuelas de corte y confección para niñas.

Todas fueron tomadas en consideración y pasaron a la comisión correspondiente para emitir dictamen.

Se presentó otra pidiendo que la bi-

bleteza municipal está abierta al público en número determinado de horas; el apoyo el Sr. Villasantar, y después de rogar no pasase a comisión, fue aprobada por unanimidad.

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Se abrió a la una y media, con muy escasa concurrencia de señores en los escaños y de gente en las tribunas.

El Sr. Alonso Calmenares, presidente de la comisión de actas, contestó a una pregunta relativa al dictamen sobre la aptitud legal de los Sres. Loriga y Balboa formulada en la sesión anterior por el señor marqués de San Carlos, que el primero de dichos señores presentó el día 26 los documentos justificativos y el Sr. Balboa no ha presentado documento alguno por lo cual no ha faltado a la comisión al reglamento.

El Sr. Graells rogó a los ministros de Estado y Marina que dicten medidas que acaben con las cuestiones surgidas con motivo de la pesca en la ría de el Miño y en el Bidasoa, pues tiene entendido que en el Miño ha sido abordado por los portugueses un barco español de pescadores, siendo apaleada la tripulación.

Pide la palabra el Sr. Martos.

Rectifica el general Salamanca y dice a los conservadores que al hacer suyo el proyecto, aunque sea como enmienda, resultará que lo aceptan, y no podrán presentar más enmiendas al mismo proyecto.

Se anuncia la votación de la enmienda.

La minoría conservadora pide la votación nominal.

El Sr. Martos reclama el uso de la palabra para alusión.

El presidente se la concede limitándose a ello.

El Sr. Martos declara que sus amigos estarán en pro de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entienden que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario. Pero si la enmienda prevalece, combatirá el señor Canalejas el proyecto, lo cual significa que conformes con los conservadores en las prácticas parlamentarias, no lo están en el juicio que les merece el proyecto.

El Sr. Laserna, de la comisión, dice que la cuestión que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos del ley artículos referentes al actual, y siendo la organización del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorización para no llevar a las Cortes detalles de milicia y servicios del ejército que afectan puramente a su régimen.

Se extiende en otras consideraciones sobre el proyecto que el conde de Toreno estima como censura al mismo proyecto, (haciendo un silencio en la memoria).

El Sr. Martos interviene y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictamen es, según la lección de dicho señor, lo que llaman los juristas imperiturbable, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Martos, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna. (El Sr. Martos: No.—La mayoría: Si, sí.—El Sr. Martos: Pues sí!)

Explica después el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue iniciado antes del dictamen y se corrigió y detalló en comisión, en que intervino el Sr. Canalejas, pues así pensaba haberlo aconsejado a la comisión, diciendo esto bajo su misma responsabilidad.

No da valor al argumento que se hace, en cuanto se dice que no es parlamentario el dictamen, porque la Cámara puede dar esas autorizaciones, como puede negarlas, añadiendo que probará, si llega el caso, que el proyecto es un paso de gigante dado en la organización del ejército.

Termina el Sr. Laserna en medio de la aprobación de la mayoría.

El ministro de Fomento dice que el conde de Toreno, si tiene carácter político, hasta que no se han dado las palabras del Sr. Martos. La cuestión, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comisión.

Pero se levanta, dice, el Sr. Martos, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Martos y acusa al gobierno y a la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Se levanta la consideración de la Cámara del país la significación de las palabras del Sr. Martos.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Guerra, Rumores).

El ministro de Fomento se dirige a la minoría conservadora preguntándole si esos rumores son protestas contra la calificación de políticas dadas a las palabras del Sr. Martos.

(Muchos voces: No, no).

Porque, dice el ministro de Fomento, esa alegría de los conservadores demuestra el servicio político que les ha otorgado el Sr. Martos.

Por lo mismo, si el Sr. Martos se ha distraído al pronunciar sus palabras (el Sr. Martos hace signos negativos) recordará al Sr. Martos determinados antecedentes políticos; y recuerda el carácter de la política liberal del gabinete y del constitucionalismo en la oposición, y cómo los conservadores pidieron el caso de rodillas las franquías parlamentarias que se les han otorgado por el Sr. Alonso Calmenares.

El Sr. Calmenares: No se ha rogado nada.

El ministro de Fomento: ¡Pues cuando negaron su firma, hablaban solos! El señor Romero Robledo: No se roga a nadie; que habla el orador que se negó. (Fuertes rumores).

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Se abrió a la una y media, con muy escasa concurrencia de señores en los escaños y de gente en las tribunas.

El Sr. Alonso Calmenares, presidente de la comisión de actas, contestó a una pregunta relativa al dictamen sobre la aptitud legal de los Sres. Loriga y Balboa formulada en la sesión anterior por el señor marqués de San Carlos, que el primero de dichos señores presentó el día 26 los documentos justificativos y el Sr. Balboa no ha presentado documento alguno por lo cual no ha faltado a la comisión al reglamento.

El Sr. Graells rogó a los ministros de Estado y Marina que dicten medidas que acaben con las cuestiones surgidas con motivo de la pesca en la ría de el Miño y en el Bidasoa, pues tiene entendido que en el Miño ha sido abordado por los portugueses un barco español de pescadores, siendo apaleada la tripulación.

Pide la palabra el Sr. Martos.

Rectifica el general Salamanca y dice a los conservadores que al hacer suyo el proyecto, aunque sea como enmienda, resultará que lo aceptan, y no podrán presentar más enmiendas al mismo proyecto.

Se anuncia la votación de la enmienda.

La minoría conservadora pide la votación nominal.

El Sr. Martos reclama el uso de la palabra para alusión.

El presidente se la concede limitándose a ello.

El Sr. Martos declara que sus amigos estarán en pro de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entienden que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario. Pero si la enmienda prevalece, combatirá el señor Canalejas el proyecto, lo cual significa que conformes con los conservadores en las prácticas parlamentarias, no lo están en el juicio que les merece el proyecto.

El Sr. Laserna, de la comisión, dice que la cuestión que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos del ley artículos referentes al actual, y siendo la organización del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorización para no llevar a las Cortes detalles de milicia y servicios del ejército que afectan puramente a su régimen.

Se extiende en otras consideraciones sobre el proyecto que el conde de Toreno estima como censura al mismo proyecto, (haciendo un silencio en la memoria).

El Sr. Martos interviene y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictamen es, según la lección de dicho señor, lo que llaman los juristas imperiturbable, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Martos, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna. (El Sr. Martos: No.—La mayoría: Si, sí.—El Sr. Martos: Pues sí!)

Explica después el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue iniciado antes del dictamen y se corrigió y detalló en comisión, en que intervino el Sr. Canalejas, pues así pensaba haberlo aconsejado a la comisión, diciendo esto bajo su misma responsabilidad.

No da valor al argumento que se hace, en cuanto se dice que no es parlamentario el dictamen, porque la Cámara puede dar esas autorizaciones, como puede negarlas, añadiendo que probará, si llega el caso, que el proyecto es un paso de gigante dado en la organización del ejército.

Termina el Sr. Laserna en medio de la aprobación de la mayoría.

El ministro de Fomento dice que el conde de Toreno, si tiene carácter político, hasta que no se han dado las palabras del Sr. Martos. La cuestión, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comisión.

Pero se levanta, dice, el Sr. Martos, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Martos y acusa al gobierno y a la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Se levanta la consideración de la Cámara del país la significación de las palabras del Sr. Martos.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Guerra, Rumores).

El ministro de Fomento se dirige a la minoría conservadora preguntándole si esos rumores son protestas contra la calificación de políticas dadas a las palabras del Sr. Martos.

(Muchos voces: No, no).

Porque, dice el ministro de Fomento, esa alegría de los conservadores demuestra el servicio político que les ha otorgado el Sr. Martos.

Por lo mismo, si el Sr. Martos se ha distraído al pronunciar sus palabras (el Sr. Martos hace signos negativos) recordará al Sr. Martos determinados antecedentes políticos; y recuerda el carácter de la política liberal del gabinete y del constitucionalismo en la oposición, y cómo los conservadores pidieron el caso de rodillas las franquías parlamentarias que se les han otorgado por el Sr. Alonso Calmenares.

El Sr. Calmenares: No se ha rogado nada.

El ministro de Fomento: ¡Pues cuando negaron su firma, hablaban solos! El señor Romero Robledo: No se roga a nadie; que habla el orador que se negó. (Fuertes rumores).

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Se abrió a la una y media, con muy escasa concurrencia de señores en los escaños y de gente en las tribunas.

El Sr. Alonso Calmenares, presidente de la comisión de actas, contestó a una pregunta relativa al dictamen sobre la aptitud legal de los Sres. Loriga y Balboa formulada en la sesión anterior por el señor marqués de San Carlos, que el primero de dichos señores presentó el día 26 los documentos justificativos y el Sr. Balboa no ha presentado documento alguno por lo cual no ha faltado a la comisión al reglamento.

El Sr. Graells rogó a los ministros de Estado y Marina que dicten medidas que acaben con las cuestiones surgidas con motivo de la pesca en la ría de el Miño y en el Bidasoa, pues tiene entendido que en el Miño ha sido abordado por los portugueses un barco español de pescadores, siendo apaleada la tripulación.

Pide la palabra el Sr. Martos.

Rectifica el general Salamanca y dice a los conservadores que al hacer suyo el proyecto, aunque sea como enmienda, resultará que lo aceptan, y no podrán presentar más enmiendas al mismo proyecto.

Se anuncia la votación de la enmienda.

La minoría conservadora pide la votación nominal.

El Sr. Martos reclama el uso de la palabra para alusión.

El presidente se la concede limitándose a ello.

El Sr. Martos declara que sus amigos estarán en pro de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entienden que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario. Pero si la enmienda prevalece, combatirá el señor Canalejas el proyecto, lo cual significa que conformes con los conservadores en las prácticas parlamentarias, no lo están en el juicio que les merece el proyecto.

El Sr. Laserna, de la comisión, dice que la cuestión que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos del ley artículos referentes al actual, y siendo la organización del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorización para no llevar a las Cortes detalles de milicia y servicios del ejército que afectan puramente a su régimen.

Se extiende en otras consideraciones sobre el proyecto que el conde de Toreno estima como censura al mismo proyecto, (haciendo un silencio en la memoria).

El Sr. Martos interviene y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictamen es, según la lección de dicho señor, lo que llaman los juristas imperiturbable, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Martos, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna. (El Sr. Martos: No.—La mayoría: Si, sí.—El Sr. Martos: Pues sí!)

Explica después el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue iniciado antes del dictamen y se corrigió y detalló en comisión, en que intervino el Sr. Canalejas, pues así pensaba haberlo aconsejado a la comisión, diciendo esto bajo su misma responsabilidad.

No da valor al argumento que se hace, en cuanto se dice que no es parlamentario el dictamen, porque la Cámara puede dar esas autorizaciones, como puede negarlas, añadiendo que probará, si llega el caso, que el proyecto es un paso de gigante dado en la organización del ejército.

Termina el Sr. Laserna en medio de la aprobación de la mayoría.

El ministro de Fomento dice que el conde de Toreno, si tiene carácter político, hasta que no se han dado las palabras del Sr. Martos. La cuestión, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comisión.

Pero se levanta, dice, el Sr. Martos, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Martos y acusa al gobierno y a la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Se levanta la consideración de la Cámara del país la significación de las palabras del Sr. Martos.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Guerra, Rumores).

El ministro de Fomento se dirige a la minoría conservadora preguntándole si esos rumores son protestas contra la calificación de políticas dadas a las palabras del Sr. Martos.

(Muchos voces: No, no).

Porque, dice el ministro de Fomento, esa alegría de los conservadores demuestra el servicio político que les ha otorgado el Sr. Martos.

Por lo mismo, si el Sr. Martos se ha distraído al pronunciar sus palabras (el Sr. Martos hace signos negativos) recordará al Sr. Martos determinados antecedentes políticos; y recuerda el carácter de la política liberal del gabinete y del constitucionalismo en la oposición, y cómo los conservadores pidieron el caso de rodillas las franquías parlamentarias que se les han otorgado por el Sr. Alonso Calmenares.

El Sr. Calmenares: No se ha rogado nada.

El ministro de Fomento: ¡Pues cuando negaron su firma, hablaban solos! El señor Romero Robledo: No se roga a nadie; que habla el orador que se negó. (Fuertes rumores).

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Se abrió a la una y media, con muy escasa concurrencia de señores en los escaños y de gente en las tribunas.

El Sr. Alonso Calmenares, presidente de la comisión de actas, contestó a una pregunta relativa al dictamen sobre la aptitud legal de los Sres. Loriga y Balboa formulada en la sesión anterior por el señor marqués de San Carlos, que el primero de dichos señores presentó el día 26 los documentos justificativos y el Sr. Balboa no ha presentado documento alguno por lo cual no ha faltado a la comisión al reglamento.

El Sr. Graells rogó a los ministros de Estado y Marina que dicten medidas que acaben con las cuestiones surgidas con motivo de la pesca en la ría de el Miño y en el Bidasoa, pues tiene entendido que en el Miño ha sido abordado por los portugueses un barco español de pescadores, siendo apaleada la tripulación.

Pide la palabra el Sr. Martos.

Rectifica el general Salamanca y dice a los conservadores que al hacer suyo el proyecto, aunque sea como enmienda, resultará que lo aceptan, y no podrán presentar más enmiendas al mismo proyecto.

Se anuncia la votación de la enmienda.

La minoría conservadora pide la votación nominal.

El Sr. Martos reclama el uso de la palabra para alusión.

El presidente se la concede limitándose a ello.

El Sr. Martos declara que sus amigos estarán en pro de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entienden que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario. Pero si la enmienda prevalece, combatirá el señor Canalejas el proyecto, lo cual significa que conformes con los conservadores en las prácticas parlamentarias, no lo están en el juicio que les merece el proyecto.

El Sr. Laserna, de la comisión, dice que la cuestión que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos del ley artículos referentes al actual, y siendo la organización del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorización para no llevar a las Cortes detalles de milicia y servicios del ejército que afectan puramente a su régimen.

Se extiende en otras consideraciones sobre el proyecto que el conde de Toreno estima como censura al mismo proyecto, (haciendo un silencio en la memoria).

El Sr. Martos interviene y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictamen es, según la lección de dicho señor, lo que llaman los juristas imperiturbable, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Martos, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna. (El Sr. Martos: No.—La mayoría: Si, sí.—El Sr. Martos: Pues sí!)

Explica después el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue iniciado antes del dictamen y se corrigió y detalló en comisión, en que intervino el Sr. Canalejas, pues así pensaba haberlo aconsejado a la comisión, diciendo esto bajo su misma responsabilidad.

No da valor al argumento que se hace, en cuanto se dice que no es parlamentario el dictamen, porque la Cámara puede dar esas autorizaciones, como puede negarlas, añadiendo que probará, si llega el caso, que el proyecto es un paso de gigante dado en la organización del ejército.

Termina el Sr. Laserna en medio de la aprobación de la mayoría.

El ministro de Fomento dice que el conde de Toreno, si tiene carácter político, hasta que no se han dado las palabras del Sr. Martos. La cuestión, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comisión.

Pero se levanta, dice, el Sr. Martos, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Martos y acusa al gobierno y a la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Se levanta la consideración de la Cámara del país la significación de las palabras del Sr. Martos.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Guerra, Rumores).

El ministro de Fomento se dirige a la minoría conservadora preguntándole si esos rumores son protestas contra la calificación de políticas dadas a las palabras del Sr. Martos.

(Muchos voces: No, no).

Porque, dice el ministro de Fomento, esa alegría de los conservadores demuestra el servicio político que les ha otorgado el Sr. Martos.

Por lo mismo, si el Sr. Martos se ha distraído al pronunciar sus palabras (el Sr. Martos hace signos negativos) recordará al Sr. Martos determinados antecedentes políticos; y recuerda el carácter de la política liberal del gabinete y del constitucionalismo en la oposición, y cómo los conservadores pidieron el caso de rodillas las franquías parlamentarias que se les han otorgado por el Sr. Alonso Calmenares.

El Sr. Calmenares: No se ha rogado nada.

El diputado Sr. Amorós no ha apoyado su proposición de ley, porque en la conferencia que han celebrado los diputados valencianos con el señor ministro de Hacienda, han quedado altamente satisfechos de las intenciones que animan al Sr. Camacho, quien ha ofrecido publicar en la Gaceta de mañana una real orden rectificando las tarifas de subsidio.

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Se abrió a la una y media, con muy escasa concurrencia de señores en los escaños y de gente en las tribunas.

El Sr. Alonso Calmenares, presidente de la comisión de actas, contestó a una pregunta relativa al dictamen sobre la aptitud legal de los Sres. Loriga y Balboa formulada en la sesión anterior por el señor marqués de San Carlos, que el primero de dichos señores presentó el día 26 los documentos justificativos y el Sr. Balboa no ha presentado documento alguno por lo cual no ha faltado a la comisión al reglamento.

El Sr. Graells rogó a los ministros de Estado y Marina que dicten medidas que acaben con las cuestiones surgidas con motivo de la pesca en la ría de el Miño y en el Bidasoa, pues tiene entendido que en el Miño ha sido abordado por los portugueses un barco español de pescadores, siendo apaleada la tripulación.

Pide la palabra el Sr. Martos.

Rectifica el general Salamanca y dice a los conservadores que al hacer suyo el proyecto, aunque sea como enmienda, resultará que lo aceptan, y no podrán presentar más enmiendas al mismo proyecto.

Se anuncia la votación de la enmienda.

La minoría conservadora pide la votación nominal.

El Sr. Martos reclama el uso de la palabra para alusión.

El presidente se la concede limitándose a ello.

El Sr. Martos declara que sus amigos estarán en pro de la enmienda del conde de Toreno, como todos los diputados de los grupos democráticos, pues entienden que el sistema de autorizaciones no se ha empleado nunca, y no debe aprobarse la mayoría, sino quiere renunciar un derecho parlamentario. Pero si la enmienda prevalece, combatirá el señor Canalejas el proyecto, lo cual significa que conformes con los conservadores en las prácticas parlamentarias, no lo están en el juicio que les merece el proyecto.

El Sr. Laserna, de la comisión, dice que la cuestión que se le ha dado, dependiendo todo del desconocimiento que se tiene del asunto que se discute.

Recuerda que aprobados en otros proyectos del ley artículos referentes al actual, y siendo la organización del ejército de la competencia del ministro de la Guerra, se formuló la autorización para no llevar a las Cortes detalles de milicia y servicios del ejército que afectan puramente a su régimen.

Se extiende en otras consideraciones sobre el proyecto que el conde de Toreno estima como censura al mismo proyecto, (haciendo un silencio en la memoria).

El Sr. Martos interviene y dice que si el ministro de la Guerra está autorizado para todo lo dicho por el Sr. Laserna, el dictamen es, según la lección de dicho señor, lo que llaman los juristas imperiturbable, es decir, que no pertenece, que no es oportuno.

El Sr. Laserna se defiende hábilmente de las frases del Sr. Martos, suponiendo que el elocuente orador ha querido desde su altura destruir y aniquilar el razonamiento del Sr. Laserna. (El Sr. Martos: No.—La mayoría: Si, sí.—El Sr. Martos: Pues sí!)

Explica después el Sr. Laserna que el proyecto actual no fue iniciado antes del dictamen y se corrigió y detalló en comisión, en que intervino el Sr. Canalejas, pues así pensaba haberlo aconsejado a la comisión, diciendo esto bajo su misma responsabilidad.

No da valor al argumento que se hace, en cuanto se dice que no es parlamentario el dictamen, porque la Cámara puede dar esas autorizaciones, como puede negarlas, añadiendo que probará, si llega el caso, que el proyecto es un paso de gigante dado en la organización del ejército.

Termina el Sr. Laserna en medio de la aprobación de la mayoría.

El ministro de Fomento dice que el conde de Toreno, si tiene carácter político, hasta que no se han dado las palabras del Sr. Martos. La cuestión, pues, en lo que al proyecto se refiere, está ya dilucidada entre el conde de Toreno y la comisión.

Pero se levanta, dice, el Sr. Martos, conferencia con el presidente del partido liberal-conservador, le alude el conde de Toreno, y se levanta el Sr. Martos y acusa al gobierno y a la mayoría parlamentaria de olvidar sus derechos parlamentarios.

Se levanta la consideración de la Cámara del país la significación de las palabras del Sr. Martos.

(En este momento entra en el salón el ministro de la Guerra, Rumores).

ALMANAQUE

San Atanasio, obispo y doctor. Fue uno de los hombres más grandes de su Iglesia...

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA CRUZ. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

Continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento...

IGLESIA DE LA VISITACION

Continúa la novena de San José...

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES

Continúa la novena al Santísimo Sacramento...

IGLESIA DE LAS MONJAS CARBONERAS

Continúa el ejercicio de las Flores de Mayo...

IGLESIA DEL HOSPICIO

Idem id. D. Fermín Alca...

IGLESIA DE SAN IGNACIO

Idem id. D. Salvador Sánchez Valdepeñas...

ORATORIO DEL OLIVAR

Idem id. y predicará sobre la dignidad y excelencia de nuestra alma...

VISITA DE LA CORTE DE MARIA

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS...

EN SAN ANTONIO DEL PEÑÓN

Nra. Sra. de la Providencia...

PARROQUIA DE SAN JUSTO

Nra. Sra. del Populo...

La orden española y humanitaria de la mañana...

A las cinco de la tarde se dará la corporación en la parroquia...

Esta tarde se celebrará la función de la Santa Cruz...

El domingo 7 se celebrará la función en la Santa Cruz...

Están invitadas el ayuntamiento, el jefe superior y señores jefes...

La entrada al templo será por medio de papeletas de socio y de convite.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por esta corporación se invita a los señores de las corporaciones...

Los señores de las corporaciones de los días de mayo...

Madrid 28 de abril de 1882. D. Felipe de Hacia, Juan Ortol...

GOBIERNO MILITAR

Los días 4 y 5 del próximo mes de mayo de 1882...

Ante el comisario de guerra D. Manuel Pérez Rocabado...

Los señores jefes y oficiales de esta plaza...

GOBIERNO MILITAR

Los días 4 y 5 del próximo mes de mayo de 1882...

Ante el comisario de guerra D. Manuel Pérez Rocabado...

Los señores jefes y oficiales de esta plaza...

TESORERIA CENTRAL

El día 1.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 2.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 3.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 4.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 5.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 6.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 7.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 8.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 9.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 10.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 11.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 12.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 13.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 14.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 15.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 16.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 17.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 18.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 19.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 20.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 21.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 22.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 23.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 24.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 25.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 26.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 27.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 28.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 29.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 30.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 31.º de mayo empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 1.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 2.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 3.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 4.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 5.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 6.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 7.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 8.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 9.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 10.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 11.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 12.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 13.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 14.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 15.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 16.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 17.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 18.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 19.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 20.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 21.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 22.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 23.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 24.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 25.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 26.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 27.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 28.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

El día 29.º de junio empieza el pago de la mensualidad acordada...

MERCADO DE MADRID

Del 2.º. Vaca, 1.24 a 1.36 psets. kilóg. Carnero, a 0.00. Ovejas, de 0.00 a 0.00. Terneros, de 0.00 a 0.00. Jamón, de 3.30 a 4.00. Pan, de 0.44 a 0.35. Garbanzos, de 0.70 a 1.00. Judías, de 0.69 a 0.80. Arroz, de 0.73 a 0.80 a 0.70. Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20. Leña mineral, de 0.08 a 0.10. Cok, de 0.07 a 0.08. Jabón, de 1.14 a 1.00 a 0.90. Aceite, de 1.10 a 1.30 el litro, y a 13.30 el decalitro. Vino, de 0.78 a 0.84 el litro, y de 7.8 a 8.4 el decalitro. Leña de 0.73 a 0.80 el litro, y de 7.3 a 8.0 el decalitro. Trigo (precio medio) a 2.30, el ecalitro. Cebada (id. id.), a 1.80 id. Heces de algodón.—Vacas, 184; carneros, 01; corderos, 118; terneros, 26; oves, 0. —Terneros, 140;—Su peso en kilogramos, 45882.

CONSUMOS

El día 29 produjeron los fideles de Madrid 36784.44 psetas.

OBSERVATORIO DE MADRID

A las 6 de la mañana del 30 marcaba el termómetro centígrado, a la sombra, 10 grados.

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, San Fernando, y Sevilla; calajes en Coruña, Murcia, y Torrel; nuboso en Santia...

El mismo día 30, a las 9 de la mañana, cubrió el cielo: cubierto en